



ACORDADA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CUATRO: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. la Sra. Presidente Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Ss.Ss. los Sres. Ministros presentes, Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Liliana Mabel Picazo y Froilán Zarza. Abierto el acto, pasando a tratar las actuaciones “Expte. Adm. N° 145396/2021 Superior Tribunal de Justicia s/ Dispone Juramento y Subrogación Juez de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la localidad de San Ignacio” Visto; los Señores Ministros pasan a considerar la situación por la que está atravesando el Juzgado de Instrucción N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Oberá y sin perjuicio de que aún no se dan las condiciones para poner en funcionamiento el Juzgado de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Ignacio; dados los inconvenientes que se presentan con la subrogación que deben ejercer los Señores Jueces de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Oberá, atento a que dicho Juzgado ha quedado vacante por haber cesado en sus funciones quien fuera la Juez Titular del mismo, por haberse acogido a la Jubilación, S.S. la Señora Presidente Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, propone que el Dr. Pedro Benito Piriz, designado por Decreto N° 2119/2021 como Juez de Instrucción de la Cuarta

Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de San Ignacio, preste Juramento de Ley y pase a subrogar el Juzgado de Instrucción N° 1 de la ciudad de Oberá, hasta tanto se ponga en funcionamiento el Juzgado para el cual fue designado. Luego de un cambio de opiniones y a los fines de garantizar el normal desarrollo de la dependencia de que se trata y en pos del mejor servicio judicial, por unanimidad los Señores Ministros presentes, ACORDARON:

PRIMERO: Disponer que el Dr. Pedro Benito Piriz, designado como Juez de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de San Ignacio preste Juramento de Ley. SEGUNDO: Establecer que el Magistrado deberá subrogar el Juzgado de Instrucción N° 1 de la ciudad de Oberá, hasta tanto se den las condiciones para poner en funcionamiento el Juzgado para el cual ha sido designado, a partir del día 27 de noviembre de 2021. TERCERO: Facultar a Presidencia a disponer todas las diligencias que fueren menester de acuerdo a lo dispuesto en el punto 1°). CUARTO: Notifíquese al Dr. Pedro Benito Piriz; efectúense las demás comunicaciones de rigor; regístrese, tómese razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia; archívese. Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando los Señores Ministros por ante mí Secretario que doy fe.

Dra. ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE

SIGUEN FIR /////



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES



CORRESPONDE A LA ACORDADA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y CUATRO DICTADA EN ACUERDO EXTRAORDINARIO NÚMERO CATORCE DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

///////MAS.-

Dr. Cristian Marcelo Benítez
MINISTRO

Dra. Maria Laura Niveyro
MINISTRO

Dr. Roberto Ruben Uset
MINISTRO

Dra. LILIANA MABEL PICAZO
MINISTRO

Dr. FROILAN ZARZA
MINISTRO

~~DR. VICTOR HUGO MARINONI
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO
DE SUPERINTENDENCIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA~~

ES COPIA